



**AYUNTAMIENTO DE
SAN NICOLAS DEL PUERTO**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA INICIO DE EXPEDIENTE

A los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en relación con el artículo 116 del citado texto legal, esta Alcaldía entiende necesario proceder a la ejecución de las obras de REPARACIÓN DE VIALES MUNICIPALES actuación incardinable en un contrato administrativo de obras, según lo previsto en el artículo 13, en relación con el Anexo I de dicha norma.

A tal efecto,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente administrativo para llevar a cabo la tramitación del contrato administrativo de obras de REPARACIÓN DE VIALES MUNICIPALES con cargo al programa municipal general de inversiones financieramente sostenible Plan Supera 6 de la Diputación Provincial de Sevilla.

SEGUNDO.- Elaborado el proyecto de obras así como la cuantificación del mismo, aprobado por esta Alcaldía, se ordena proceder, a la correspondiente tramitación del expediente de contratación administrativa.

A los efectos previstos en el artículo 28.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, en calidad de órgano de contratación, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de obras en base a la insuficiencia de medios personales y materiales.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de esta Administración, a los efectos previstos en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Juan Carlos Navarro Antúnez en San Nicolás del Puerto, a 25 DE OCTUBRE DE 2018; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,

El Alcalde,

Fdo: Jorge Herrera Santos.

Código Seguro De Verificación:	DCKNAJnBXNfd5v4XV+eVCA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Herrera Santos	Firmado	25/10/2018 12:32:13	
	Juan Carlos Navarro Antunez	Firmado	25/10/2018 12:31:05	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DCKNAJnBXNfd5v4XV+eVCA==			